



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0915/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO.

29 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/411/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio.

La nota de la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, de fecha 29/07/2025 en la que solicita el pago de la factura 001-003-0001994 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando ALM/56/2025, del Jefa Lic. Jessica Medina, de la División de Almacenes de la FP-UNA, en el que informa que la empresa CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura 001-003-0001994.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes un millón setecientos noventa y tres mil (G. 1.793.000) IVA incluido, empresa CGSS CONSULTORES DE CARLOS SÁNCHEZ SARTORIO, según factura N° 001-003-0001994, a imputar el pago al Objeto de Gasto 342 - Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

